



# El Ministerio da beca al 56% de los 12.454 alumnos solicitantes de la Usal

Cuatro departamentos del área de Medicina se fusionan en uno nuevo al no alcanzar el mínimo de doce profesores que fija el Consejo de Gobierno

:: RICARDO RÁBADE / WORD

**SALAMANCA.** Más del 56% de las solicitudes de becas tramitadas por alumnos de la Usal han sido resueltas favorablemente por el Ministerio de Educación, frente a un 43% de denegaciones, situándose estos baremos en unos porcentajes similares a los del anterior curso, aunque se computaron 181 peticiones menos. Traducidas estas variables a cifras concretas, el organismo que dirige José Ignacio Wert contabilizó 12.454 solicitudes, aceptando favorablemente 6.989 y rechazando 5.345. Todos estos datos, que pueden sufrir modificaciones en virtud de las reclamaciones tramitadas, fueron destacados ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez durante el último Consejo de Gobierno de 2014, donde se aprobó el Programa de Doctorado en Salud, Discapacidad y Dependencia.

Los miembros de este órgano académico ratificaron los resultados de la reforma de la estructura departamental de la Universidad, plan aprobado en mayo por el Consejo de Gobierno y que establecía un mínimo de doce profesores con vinculación permanente para el mantenimiento de cada departamento. La modificación del tejido departamental se ha plasmado en la llamativa fusión de cuatro departamentos vinculados a la Facultad de Medicina, especialmente castigada por las jubilaciones docentes, en el nuevo departamen-



El Consejo de Gobierno, en una de sus reuniones mensuales en la antigua Capilla del Estudio. :: ALMEIDA

to de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico. También se dio luz verde a la modificación de la composición de los departamentos de Medicina, Enfermería, Física Fundamental y Construcción y Agronomía, en los que han pasado a integrarse nuevas áreas de conocimiento. Y hubo luz verde para la adscripción provisional de las áreas de Fisiología Vegetal e Ingeniería Eléctrica en los departamentos de Microbiología y Genética e Ingeniería Mecánica.

El rector agradeció, a todos los miembros de los departamentos afectados por estos cambios, su plena disposición a colaborar en la reforma y ser capaces de cosechar acuerdos concretos. También ensalzó en térmi-

nos muy positivos el esfuerzo del vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, Mariano Esteban, quien durante los seis últimos meses ha trabajado de forma intensa para materializar la proyectada reforma del mapa departamental. El principal fin es racionalizar los recursos asignados a esta estructura.

Por otro lado, cuestiones de marcado carácter de trámite se insertaron en el elenco de acuerdos adoptados, como la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador del año 2014, y la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios de Grado y Máster correspondientes al curso 2013-2014. Con respecto a la negociación del conve-

nio colectivo del personal docente, está prevista una reunión con los sindicatos, a través de la mesa de negociación, el próximo lunes.

También se autorizaron modificaciones en los criterios adicionales para la selección de las ayudas de los contratos Ramón y Cajal, para permitir que se puedan tramitar más peticiones procedentes de áreas de conocimiento con índices de necesidades docentes superiores a la media, pero señalando que solo se aceptará un contratado por área, en caso de que se otorgue más de uno. El abanico de acuerdos puntuales se completó con otra modificación más, relativa a las normas generales sobre movilidad internacional del alumnado.